

**ALCALDÍAS**



El Parque de los Venados es uno de los 10 que tiene videovigilancia

**VIGILANCIA EN BENITO JUÁREZ**

# Operan 90% de cámaras en parques

**KARLA MORA**

El sistema de seguridad se reforzó en la etapa de la contingencia sanitaria ante la afluencia de visitantes



OPERAN... (2)

**E**n la alcaldía Benito Juárez, las cámaras ubicadas en 10 de los 24 parques de la demarcación operan al 90 por ciento, así lo señaló Mario Sánchez Flores, quien está a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en la demarcación. *20/10/21*

En entrevista con *El Sol de México*, el también coordinador ejecutivo de gobernabilidad, explicó que el resto de los dispositivos que podrían estar fuera de operación requirieron de algún mantenimiento que va desde actualización de software hasta reparaciones por cables cortados.

Los parques que cuentan con dispositivos son Parque Luis G. Urbina (Parque Hundido), Américas (Naciones Unidas), José Mariano Muciño (Parque Iztaccihuatl), Pombo, Arboledas (Parque Pilares), Alfonso Esparza Oteo (Parque Nápoles), Rosendo Arnaiz, Franco Villa (Parque de los Venados), Tlacoquemécatl y Acacias.

Este diario publicó recientemente que, en el Parque Hundido, cinco de 10 cámaras estaban en mantenimiento, es decir que la mitad de los dispositivos operaba normalmente. Al respecto, el funcionario señaló que las cámaras ya funcionan al 100 por

ciento y, al igual que en otros espacios públicos de la alcaldía, la seguridad se mantiene bajo una intervención tripartita: con cámaras, presencia de mujeres de la agrupación "Dianas" y elementos de la policía de proximidad.

El sistema de seguridad se reforzó en esta etapa de la contingencia sanitaria, por la afluencia de personas a los parques. La intención es incentivar el uso de los espacios públicos.

Señaló que las "Dianas" son mujeres que forman parte del programa de seguridad "Blindar BJ". Ellas se encargan de vigilar el uso adecuado de espacios públicos en materia de cultura cívica y realizan reportes de servicios urbanos, si detectan algún desperfecto que requiera atención.

"Por ejemplo, cuando un animalito está en el área de juegos y no está con su respectiva correa, 'Las Dianas' exhortan a la ciudadanía para que, de entrada, le pongan su correa al animalito de compañía y también indicarles que no pueden estar dentro de la instalación de los juegos. Revisan que no existan faltas cívicas y en caso de que hubiera algún problema relacionado con una conducta tipificada como delito, ellas están en contacto directo con nuestros C2 Blindar (centro de control de cámaras)", expuso.

Respecto a las cámaras, comentó que se colocan de manera estratégica en zonas donde podría haber riesgos o donde hay mayor afluencia de visitantes, están monitoreadas las 24 horas por el C2. Además, todos los días, policía de proximidad realiza rondines en los espacios públicos.

## ATENCIÓN

**LAS** dianas, mujeres policía, se encargan de vigilar el uso adecuado de espacios públicos en estos parques de la alcaldía



## Evitan PRI, PAN y PRD que acusado por cobros en Coyoacán comparezca

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, se opuso a que el subdirector de Promoción Deportiva, Esteban Emmanuel Espíritu Álvarez, señalado por incrementar y realizar cobros en efectivo para el uso de espacios deportivos de la demarcación, compareciera ante el pleno del concejo para rendir un informe sobre dichos pagos y aclarar las irregularidades denunciadas.

Gutiérrez y los concejales del PAN, PRI y PRD usaron su mayoría en el pleno para votar contra la propuesta de Paulo Emilio García, de Morena, con el argumento de que su partido ya presentó una denuncia ante la Contraloría.

Antes de la reunión del concejo, Espíritu intentó evitar que el caso llegara al colegiado al buscar a Diana Laura Gutiérrez, también de Morena, para pedir que el asunto fuera a la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte que preside.

La concejal lo invitó no sólo a que acudiera a la comisión, "que vaya también al pleno del concejo y dé la cara a los coyoacanenses".

Su compañera Zoia Fernández Mejía exigió a su vez que en un ejercicio de rendición de cuentas se informe dónde están los recursos que los usuarios del deportivo La Fragata han pagado en efectivo, como los de la cancha de fútbol, donde el cobro por uso aumentó de 22 mil 740 a 34 mil 80 pesos, la mitad entregada en efectivo en la oficina del funcionario.

Al exponer el punto, García González dijo que sobre la información publicada por este diario "el funcionario dio una contestación sin contenido y no responde a los señalamientos más graves": el incremento de las cuotas y el porcentaje del pago solicitado en efectivo.

Lamentó que en esa alcaldía permanezca la cultura de la corrupción que amalgama al PAN, PRI y PRD, cuando hay una enorme necesidad de inversión.

En votación económica, el alcalde y los concejales del PAN Alberto Álvarez Palafox y Arantza Sánchez Cué, los perredistas Antonio Alcántara Arauz, Fabiola Ovando y Pablo Ortiz Jiménez, así como la priísta Rosa María Meza, impidieron la comparecencia de Espíritu.



## Regresa a la GAM el Festival Son para Milo

**Tras dos años** de suspensión por la pandemia, el tradicional evento musical y gastronómico tendrá lugar nuevamente del 12 al 15 de mayo en la explanada principal de la alcaldía. El llamado "Tequio Cultural" contará con la participación de más de 300 músicos.

15-CD



PROTESTAN EN LA EXPLANADA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

# Vecinos exigen a Tabe visitar las colonias “abandonadas”

**Demanda.** El director de Gobierno, Rodrigo Espina, atendió a los inconformes y recibió un pliego petitorio de seis puntos

ÁNGEL ORTIZ

7/10

Vecinos de varias colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo acusaron al titular de la demarcación, Mauricio Tabe, de ignorar sus peticiones en materia de Presupuesto Participativo, servicios urbanos y seguridad ciudadana, entre otros temas.

Unas 20 personas se manifestaron en la explanada de la alcaldía para exigir a Tabe que atienda las peticiones que han presentado en anteriores ocasiones.

Los vecinos impidieron la realización del Miércoles Ciudadano, ante lo cual funcionarios de la demarcación les permitieron el acceso para atender sus demandas.

Los ciudadanos fueron atendidos por el director de Gobierno, Rodrigo Espina, y el titular de Concertación, Andrés Ávila, quienes recibieron un pliego petitorio de seis puntos.

Entre las demandas se encuentra la realización de los Miércoles Ciudadanos en territorio de las colonias 5 de Mayo, Pensiles, México Nuevo y Francisco I. Madero, principalmente.

Asimismo, los habitantes pidieron que se aclare el Presupuesto Participativo y que mejore la seguridad ciudadana en esas colonias.

Exigieron que el alcalde recorra las colonias que tiene “abandonadas” desde el inicio de su gestión, pues advirtieron que la única vez que asistió fue en abril de 2021.

Tras la recepción del pliego petitorio, se acordó un recorrido por algunas colonias para este viernes a las 10:00 horas.

“Nos vamos a ver en la colonia 5 de Mayo con el equipo de Tabe. Vamos a hacer un recorrido en esa colonia y en otras dos, para que vean cuál es la situación y que los vecinos puedan exigirle de manera personal y les enseñen que hacen falta podas, luminarias y seguridad”, explicó Bryan G. Barona, presidente del Consejo de Seguridad MX en la Ciudad de México.

Agregó que los funcionarios les prometieron una reunión con el alcalde después del recorrido.

## ROSARIO DE QUEJAS

“No nos resuelven los folios (solicitudes), nos han engañado que nos firman el pliego petitorio y dicen ‘en un mes ya quedaron’ y no. Venimos otra vez al mes y dicen ‘ya les arreglaron’, pero es mi casa y no han arreglado nada. Dicen mentiras cuando uno puede ver claramente que no es cierto”, criticó la señora Yolanda López, residente de la demarcación.

Agregó: “De las podas dicen que los árboles y las direcciones no existen, o sea, es un engaño y una burla, y así tres o cuatro veces que nos han firmado las peticiones”.

Sobre el Presupuesto Participativo, la vecina señaló: “El año pasado no pusieron las cámaras con software que porque no les alcanzó (el dinero), cuando es un presupuesto que ya está destinado para eso y no lo hicieron”.

López abundó que este año “nos rebotaron proyectos del Presupuesto Participativo porque metió Tabe el suyo de patrullas y el de nosotros lo rechazó, y no manda a las cuadrillas que hacen los trabajos que pedimos y que tenemos derecho porque pagamos impuestos”.



# Comparten mujeres historias de vida y éxito en conversatorio en MH



ERNESTO ALVAREZ, EL UNIVERSAL

En el evento, las invitadas participaron en dinámicas de reconocimiento y celebraron sus talentos.



COMPARTEN... (2)

### Madres transmiten experiencias y llaman a unirse para afrontar circunstancias actuales

**LAURA ARANA** | 13 - Met  
—metropoli@eluniversal.com.mx

El voluntariado por Miguel Hidalgo realizó el conversatorio "Mamá Cuenta Tu Historia", donde mujeres empresarias compartieron sus historias de vida y éxito profesional, aunado al papel que desempeñan en su entorno familiar.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Laura Álvarez Soto, presidenta del Voluntariado de Miguel Hidalgo, se dijo contenta y feliz por transmitir "la importancia de ser mamá y ser mujer, así como el valor que representa, a través de varias amigas que vinieron apoyar y transmitimos sus experiencias".

También remarcó la importancia de hacer equipo como sociedad para hacer frente a las circunstancias por las que transita el país.

Al evento, que se realizó en el auditorio del Deportivo José María Morelos y Pavón, asistió el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quien anunció que el próximo año se ampliarán las estancias infantiles de la alcal-

**LAURA ÁLVAREZ SOTO**  
Presidenta del Voluntariado de Miguel Hidalgo

**"[Estoy] con una gran responsabilidad (...) que este voluntariado haga maravillas para la comunidad"**

**MAURICIO TABE**  
Alcalde de Miguel Hidalgo

**"Todos los días trabajamos por hacer de Miguel Hidalgo una demarcación más justa y erradicar la violencia contra las mujeres"**

día. "Trabajamos por hacer una demarcación más justa y erradicar la violencia contra las mujeres", afirmó.

En el encuentro, que duró poco más de hora y media, las mujeres, en su mayoría madres de

familia, participaron en dinámicas de reconocimiento y celebración a sus talentos. Incluso llegaron a un momento de baile, canto y abrazos para motivar y forjar lazos de convivencia y trabajo en equipo.

También escucharon la conferencia magistral de la terapeuta Alma Rojas, *El valor de ser mamá*, donde se compartieron historias de vida desde el desempeño profesional hasta ser madres de familia. Además de tips para superación y reconocimiento personal.

"Estoy muy contenta, con una gran responsabilidad de abrir puertas, no cerrarlas y que este voluntariado haga maravillas para la comunidad, estamos trabajando para niños, adultos mayores y mujeres", dijo Laura Álvarez Soto a este diario.

En su oportunidad, la señora Perla Díaz de Ealy narró su historia familiar que ha construido durante 31 años de matrimonio con el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL.

Además, alentó a las mujeres a reconocer sus éxitos y alcanzar sus sueños. "Estoy muy orgullosa de haber formado una familia, porque no encuentro el poder decir que es un sacrificio, ya que realmente mi marido me ha dejado ser", expresó. ●



**INSTITUTOS**



### REVISIÓN DE TRANSPORTE

El Instituto de Verificación Administrativa, las secretarías de Movilidad y Seguridad Ciudadana realizaron labores de verificación al transporte público en CETRAM Martín Carrera, en la GAM, resultando en la remisión de unidades por no contar con la documentación necesaria.



## Hay propuesta para quitar dos subcontralorías en el IECM

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

33/cop

La propuesta de dictamen en materia de austeridad para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), es más restrictiva que la iniciativa original, ya que en lugar de reducir una subcontraloría propone disminuir dos de las cuatro que actualmente se encuentran en funcionamiento.

Un documento que ha empezado a circular entre los diputados de la Comisión de Asuntos Político Electorales menciona únicamente la creación de las subcontralorías de responsabilidades e inconformidades —que tendría a su cargo la substanciación e imposición de sanciones luego de una investigación—, así como la de auditoría, control y evaluación, que revisaría

el ejercicio de recursos del organismo electoral.

El proyecto confirma la eliminación de la Unidad Técnica de Fiscalización, cuyas labores estarían a cargo de la Comisión de Asociaciones Políticas.

De aprobarse el dictamen, los artículos transitorios señalan un plazo de 60 días naturales para que el IECM adecue su estructura administrativa y prevé indemnizaciones de tres meses de salario bruto y 20 días de salario por año laborado a las personas cuyas plazas sean suprimidas por la reforma legal o reestructuración administrativa.

Asimismo, el órgano electoral tendrá que acordar con los servidores públicos la terminación de la relación laboral a través de un convenio que deberá ser ratificado ante el Tribunal Electoral local

(TECM). En ese caso se entregará una gratificación.

En los artículos transitorios ordenan también que todas las personas que dejen de pertenecer al instituto deben entregar documentos, bienes y recursos bajo su custodia, así como rendir los informes de los asuntos que tengan bajo su responsabilidad, por lo que se deberá elaborar un acta administrativa de entrega-recepción para tener un mayor control.

Si bien la reforma no requiere mayoría calificada del pleno en el Congreso para su aprobación, se prevé que integrantes de la oposición voten en contra del proyecto por considerarlo violatorio de la autonomía del instituto electoral. Está planeado que la propuesta de dictamen se discuta el próximo lunes.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



1

Página: 02

2-10

Sección:

Fecha:

17 MAY 2022



10  
2  
Gobierno local no considero la salud como prioridad: PAN

LO PADECEN CAPITALINOS, ASEGURA EL PAN

# Disminuye el gasto para la salud

ARTURO R. PANSZA

El gobierno local no toma ese rubro como prioridad al no aplicar todo lo presupuestado

Ante la conclusión del ejercicio fiscal 2021, se observó que el gobierno de la Ciudad de México no contempló la salud como un rubro prioritario, debido a que en términos reales el gasto ejercido registró una reducción respecto de los montos aplicados en el año 2020, reveló la integrante de la bancada del PAN en el Congreso capitalino, Luisa Gutiérrez Ureña.

Dio a conocer que aun cuando el gasto total se elevó en casi 5 mil millones de pesos en 2021, los recursos destinados a la atención de la salud de la población capitalina disminuyeron en 709.6 millones de pesos, lo que representó un recorte del orden de 2.9 por ciento, a pesar de que, a lo largo de ese año, continuó la presentación de problemas graves en la materia, originados por la persistencia del Covid-19.



Se observó que el gobierno de la Ciudad de México no contempló la salud como un rubro prioritario /JAIME LLERA

La diputada panista delineó que, en el 2020, la administración ejerció un total de 24 mil 445 millones de pesos, con un gasto total de 232 mil millones de pesos.

Mientras tanto, en contraste en 2021, el monto destinado a la atención de la salud de los capitalinos sólo alcanzó 23 mil 737 millones de pesos, con un gasto total de 237 mil millones de pesos.

Luisa Gutiérrez declaró: "prueba irrefutable de la falta de interés del go-

bierno de la ciudad, por la salud de los capitalinos, está en la estructura del gasto aplicado en la Secretaría de Salud que, en 2021, conforme a los resultados de la Cuenta Pública, solo destinó el 32 por ciento de las erogaciones de la dependencia a la prestación de servicios públicos" expreso.

Expuso que ser trata de 4 mil 283 millones de pesos, de un total de 13 mil 445 millones ejercidos. En tanto que, en los servicios



5

**MIL MILLONES** de pesos en 2021 destinados a la atención de la salud de la población capitalina

709.6

**MILLONES DE** pesos, disminuyeron en lo que representó un recorte del orden de 2.9 por ciento

administrativos y de apoyo de la secretaría, se ejercieron 9 mil 162 millones de pesos, que representan el 68 por ciento del total.

Agregó que "en ese rubro no hubo el menor rastro de austeridad, porque su monto se elevó en poco más de mil millones de pesos", respecto a lo ejercido en 2020; lo contrario de lo ocurrido con la prestación de servicios públicos de salud, que en 2020 tuvieron una inversión de 5 mil 73 millones de pesos.



7 2  
**Quiere Morena  
poner orden en  
el IECM; que se  
apegue a la ley**

QUE SE APEGUE A LA LEY DE AUSTERIDAD

# Quiere Morena nuevo orden barato en IECM

ARTURO R. PANSZA

## Asegura que acabará con el dispendio en el organismo electoral

**L**a fracción parlamentaria de Morena en el Congreso local, bajo el argumento de "poner en orden la estructura administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México" (IECM), promueve reformas a diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino, con la que se pretende acabar con el supuesto dispendio de recursos.

Al respecto, el diputado morenista Carlos Hernández Mirón presentó la iniciativa correspondiente y dijo que el propósito es que el organismo electoral se apegue a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, así como a la racionalidad del gasto.

"Se puede tener sólo un área con los trabajos perfectamente establecidos, en donde cada uno de los consejeros y las

consejeras tengan los trabajos necesarios, y que esto no impacte en sus labores. Esta iniciativa atiende esa parte sensible y no serán afectados los trabajos del instituto", fundamentó.

Calificó de necesario revisar a fondo la reforma electoral de 2014, para conocer qué facultades puede desarrollar el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la finalidad de contar con una organización administrativa en su interior y no tener duplicidad de áreas administrativas.

"Tenemos la imperiosa necesidad de que el uso de los recursos sea de manera eficiente y transparente. Ese es el sentido específico que debe seguir la administración pública de la capital del país", delineó.

Hernández Mirón, quien funge como presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, expuso que el IECM ha contado con estruc-



turas que no necesariamente han hecho más eficaz su labor, por ello la urgencia de optimizar sus competencias y lograr un gasto eficiente.

Hizo alusión que en el caso del Órgano Interno de Control del IECM, existe un exceso de personal, por lo que es necesario reducir, efficientar y asignar de manera responsable el trabajo. Ello, explicó, porque la reforma electoral federal de 2014 otorgó mayores facultades al Instituto Nacional Electoral (INE), mientras que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) perdieron varias de éstas, siendo



**Promueve reformas** a diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino /CORTESÍA: CONGRESO CDMX

### **Necesario revisar a fondo la reforma electoral de 2014, para conocer qué facultades puede desarrollar el IECM**

absorbidas por el primero. "Muchas de estas facultades y atribuciones fueron absorbidas por el INE, entre ellas las revisiones por parte del Órgano Interno de Control, entonces para qué tener más de una Contraloría en el IECM, cuando uno sólo puede llevar a cabo los trabajos que son necesarios para la vida interna del propio instituto", recalcó.

Informó que su iniciativa pretende eliminar la Contraloría Interna del IECM, la cual registró un aumento de casi el 70 por ciento cuando el subcontralor era Nelson Toledo, hermano de Mauricio Toledo, en ese entonces integrante de la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública y Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, ambas de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

"Por ello tuvo la posibilidad de meter la mano en el IECM y, obviamente, de saturar la estructura administrativa con personal no necesario para las actividades. Y si llenando, como anteriormente se aplicaba ese criterio en la ALDF", reclamó el legislador por el Distrito XIV de la alcaldía Tlalpan.

Por lo que hace a la posibilidad de que desaparezcan los OPLES, el legislador de Movimiento Regeneración Nacional aclaró que la propuesta de reforma electoral que hizo recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene como propósito disminuir los gastos en el ejercicio de la democracia.

"México pertenece al grupo de las democracias más costosas del mundo. Mientras que en Francia el voto oscila entre los 2.80 y tres dólares, aquí está en los 10 dólares, lo que no es razonable", opinó.





Alerta CDH por violencia institucional en CDMX

# Acusan anomalías en políticas públicas

Señala la titular del organismo que los mecanismos son revictimizantes **4C**

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH) concluyó que entre 2017 y hasta 2021 se han repetido actos de violencia institucional contra mujeres, quienes acudieron a las autoridades a denunciar agresiones.

La CDH local determinó que tanto las administraciones de Miguel Ángel Mancera, como de Claudia Sheinbaum, han mantenido políticas públicas deficientes para atender a las mujeres y advirtió que en algunos casos ya han derivado en nuevas agresiones contra las víctimas que buscaron ayuda.

“Se identificó la persistencia de una serie de patrones de violencia institucional con motivo de la denuncia e investigación de casos de violencia en contra de mujeres ante diversas Agencias y Fiscalías pertenecientes a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Dichos patrones fueron sistemáticos y generalizados, dado que se observó su ejecución de forma masiva, frecuente, reiterada, no accidental y de forma colectiva”, dijo la presidenta de la CDH, Nashieli Ramírez.

La Ombudsperson explicó que entre las deficiencias estructurales se identificaron no dar credibilidad a las víctimas y que los mecanismos de entrevista suelen ser revictimizantes; así como dificultad para iniciar la denuncia por falta de sensibilidad, empatía o interés de las

personas servidoras públicas.

También el uso de prejuicios y estereotipos como criterio de oportunidad o línea base de las hipótesis de investigación, demoras en la indagatoria, falta de solicitud o efectividad de medidas de protección, pérdida y filtración de información; exigencia de una narración de hechos lineal, coherente y ubicada en tiempo y espacio, desconociendo los efectos traumáticos para las víctimas.

“Ante la falta de práctica adecuada para valorar el riesgo y, consecuentemente, prevenir y proteger a las niñas y mujeres víctimas de

violencia, así como a sus hijas e hijos, se incrementa la posibilidad de que estos hechos de violencia se repitan, pudiendo incluso incrementar su magnitud y consecuencias”, advirtió Ramírez.

De 19 expedientes que motivaron la más reciente recomendación por esta violencia institucional, reveló la Ombudsperson, en el 90 por ciento las medidas de protección acordadas fueron insuficientes o no se acordaron, por lo que en siete casos se registró la comisión de nuevas agresiones en contra de la víctima y en tres, en contra de personas cercanas a ella.

Ramírez alertó también que sólo uno de los expedientes contaba con registro de que la autoridad hubiera realizado un análisis de riesgo en el que se encontraba la víctima.

Agregó que las autoridades involucradas en la impartición de justicia en la CDMX requieren, de forma urgente, proyectos de prevención, atención, acompañamiento y rehabilitación de la violencia que cuenten con indicadores claros de sus avances y retrocesos, así como mecanismos de evaluación.



**Nashieli Ramírez, titular de la CDH**

/// A pesar de que dicho análisis es una obligación necesaria a la luz del estándar de la diligencia reforzada en casos de violencia contra las mujeres”.